DJP-017072

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Enmanuel C.S
Fecha: 14/01/2020
Hora: 6:04 P.M.

Funcionario : DANIEL UREÑA MITCHEL
Cargo : SUB SECRETARIO
Institución : LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Fecha Designación : 07-01-2020

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: [redacted]	Pasaporte	:
Primer nombre	: DANIEL	Segundo nombre	:
Primer apellido	: UREÑA	Segundo apellido	: MITCHEL
Fecha de nacimiento	: 05-05-1972	Lugar de nacimiento	: LAS ENEAS, VILLA ISABELA, PTO. P
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	: [redacted]	Número	: [redacted]
Apartamento	: [redacted]	Sector, barrio, urb. res.	: [redacted]
Apartado postal	: [redacted]	Domicilio profesional	: AV. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA
Teléfono	: [redacted]	Celular	: [redacted]
Fax	:	Correo electrónico	: DANIELURENA05@HOTMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones	: [redacted]		

DR. MAXIMO CONCEPCION MOYA
Notario Público de los del No. 3136
Santo Domingo, D.N. R.D.

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE VILLA ISABELA	08-1990	08-1998	ENCARGADO(A) DE SECCION	CONTADOR DEL AYUNTAMIENTO
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	02-2001	02-2018	ENCARGADO(A) DE SECCION	CONTADOR GENERAL DE LA LIGA MUNICIPAL
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	02-2018	01-2020	DIRECTOR FINANCIERO	DIRECTOR FINANCIERO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: [redacted]	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: YOCASTY
Primer nombre	: ELMA	Segundo apellido	: GUZMAN DE UREÑA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-017072

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer apellido : SANCHEZ Profesión : CONTADURIA

Domicilio : [redacted]

Domicilio profesional : [redacted]

Institución laboral : [redacted]

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MARTIN RAFAEL UREÑA MERCADO Cédula padre : [redacted]

Pasaporte :

Domicilio : [redacted]

Vive SI

Nombres de la madre : MARTHA IRENI MICHEL Cédula madre : [redacted]

Pasaporte :

Domicilio : [redacted]

Vive SI

DR. MAXIMO CONCEPCION MOTA Notario Público de los del No. 31 Sto. Domingo. D.N. R.D.

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[redacted]	PEDRO ENRIQUE UREÑA SANCHEZ	29-07-1996	ESTUDIANTE	ABOGADO	ABOGADO
[redacted]	LISBETH UREÑA SANCHEZ	02-03-1999	[redacted]	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE
	DANIEL UREÑA SANCHE	20-10-2004			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[redacted]	JOSE ALBERTO UREÑA GARCIA	09-02-1967	[redacted]	MIEMBRO(A)	CORONEL DEL EJERCITO DE LA REP. DOM.
[redacted]	URANIO UREÑA MITCHEL	27-05-1973	[redacted]	MIEMBRO(A)	1ER. TENIENTE DE LA POLICIA NACIONAL
[redacted]	NORIS MARIA UREÑA MITCHEL	09-01-1975	[redacted]	SUPERVISORA	SUPERVISORA
[redacted]	YOMARIS UREÑA MICHEL	26-09-1976	[redacted]	VENDEDORA	VENDEDORA
[redacted]	EFRAIN UREÑA MITCHEL	09-06-1978	[redacted]	NEGOCIO PROPIO	GANADERO Y AGRICULTOR

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-017072

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
DANIEL UREÑA MITCHEL	20-07-2000	SOLAR	[redacted]	PARCELA 37 VILLA ISABELA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
DANIEL UREÑA MITCHEL	01-12-2014	APARTAMENTO	[redacted]	RES. PANAMERICANO, STO. DGO. ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	24-08-2011	APARTAMENTO	[redacted]	CALLE MOZART 57 APTO. 3A, DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,500,000.00
DANIEL UREÑA MITCHEL	07-01-2014	SOLAR	[redacted]	LAS ENEAS, VILLA ISABELA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	120,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
DANIEL UREÑA MITCHEL	13-04-2018	AUTOMOVIL	KIA		2013	[redacted]	PESO DOMINICANO	325,000.00
ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	20-04-2011	JEEPETA	TOYOTA	4RUNNER	2006	[redacted]	PESO DOMINICANO	600,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
[redacted]		[redacted]	[redacted]	PESO DOMINICANO	100,000.00

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

DR. MAXIMO CONCEPCION MOTA
Notario Público de los del No. 1016
Santo Domingo, D.N., R.D.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-017072

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
DANIEL UREÑA MITCHEL	GANADOS	5	CRIANZA	PESO DOMINICANO	100,000.00

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[redacted]	DANIEL UREÑA MITCHEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	50,836.06
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[redacted]	ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	103,141.02
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[redacted]	ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	CUENTA INFANTIL	PESO DOMINICANO	945.47
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[redacted]	ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	603.68
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[redacted]	ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	50,260.16

DR. MAXIMO CONCEPCION MOTA
Notario Público de los del No. 30 del D.N.
Santo Domingo, D.N., R.D.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[redacted]	ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	385,498.93

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DANIEL UREÑA MITCHEL	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	PESO DOMINICANO	138,000.00	29,789.32	0.00	109,210.68
ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA CONYUGE	[redacted]	PESO DOMINICANO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
DANIEL UREÑA MITCHEL	IGUALAS CONTABLES	PRIVADA	BIMENSUAL	PESO DOMINICANO	36,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DR. MAXIMO CONCEPCION MOTA · Notario Público de los del No. 1036 · Santo Domingo, D.N. R.D.

DJP-017072

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	[redacted]	01-12-2014	DANIEL UREÑA MITCHEL	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	985,000.00	914,953.77
HIPOTECARIOS	[redacted]	07-09-2011	DANIEL UREÑA MITCHEL	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,185,000.00	880,444.22
CONSUMO	[redacted]	25-07-2017	DANIEL UREÑA MITCHEL	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	180,955.57
EDUCACION Y CULTURA	[redacted]	05-06-2018	DANIEL UREÑA MITCHEL	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	430,000.00	122,213.39
HIPOTECARIOS	[redacted]	24-08-2011	ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	585,000.00	407,102.44
HIPOTECARIOS	[redacted]	24-08-2011	ELMA YOCASTY SANCHEZ DE UREÑA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	200,000.00	156,517.93

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	14,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	5,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,400.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	50,864.74

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

MAXIMO CONCEPCION MOTA
Notario Público de los del No. del D.N.

DJP-017072

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
ATLANTICA SEGUROS	[redacted]	19-12-2019	CARRO KIA FORTE AÑO 2013	PESO DOMINICANO	300,000.00
ATLANTICA SEGUROS	[redacted]	21-12-2019	JEEPETA TOYOTA 4RUNNER	PESO DOMINICANO	300,000.00

DR. MAXIMO CONCEPCION MOTA
Notario Público de los del No. 3015
Santo Domingo, D.N., R.D.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Daniel Reyna Mitchel, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mi en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1)*.

14/09/2020
Fecha

Firma

Yo, Dr. Maximo A. Concepcion Mota, Notario Público de los del Número de 3er Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mi compareció el(la) señor(a) Daniel Reyna Mitchel, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Gto. Sto. Dgo. Distrito Nacional, República Dominicana, a los 14 (Catorce) días del mes de Sept. del año Dos Mil Veinte 2020.

Doy Fe,

Notario Público

DR. MAXIMO CONCEPCION MOTA
Notario Público de los del No. 3038
Santo Domingo, D.N., R.D.

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

PDF Creator Trial

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

****

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS
Número de registro: 011092/2020

****

Fecha y Hora de registro: 14- sep-2020 18:09:01
Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza
Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

8F887F44